

Sierra Leona adopta un importante proyecto de ley sobre los derechos de la mujer.

escrito por DF Diario Feminista. | febrero 13, 2023



capital de Sierra Leona, Freetown.

Para promover los derechos de la mujer, Sierra Leona ha aprobado un proyecto de ley que ha sido calificado de «pionero».

La ley obliga a reservar el 30% de los empleos públicos y privados a las mujeres. Al parecer, las mujeres llevan «años» reclamando esta reforma, según la ministra de Asuntos de Género e Infancia.

Manty Tarawalli declaró en el programa de radio Newsday de la BBC que la ley «significa mucho para las mujeres de Sierra Leona» y que ninguna otra nación del África subsahariana ha promulgado una ley similar.

El estatuto informa a las mujeres que aún están en la escuela de que tienen oportunidades profesionales en Sierra Leona.

